

Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración
En la Cebolla—núm 5.ADMINISTRADOR.
José M. Montori.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía
Siendo de interés público se publicará gratis

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. LOURETTE director de la Sociedad Minera de la Unión, n.º 61, Rue Gaumatin

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudio de que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

LA UNION

Minas, Octubre 3 de 1897

PAN, PAN!

La carestía del pan, ha tomado proporciones alarmantes.

El pan, va a faltar al pueblo y sin pan, la existencia en los pueblos y ciudades, es difícil, si no imposible.

Y en la campaña, el pan, era también alimento cotidiano.

¿De donde parte la carestía del pan? Dicen muchos, que del precio y escasez de los trigos; y esto no es cierto.

Hace apenas dos meses, vimos a un agricultor, vender unas siembras de trigo a \$ 2.20 sin viendo de discurrir al comprador, la mezcla del grano, con partículas de arena, que iban a perjudicar a la maquinaria del molino. Y así, otros muchos casos.

La cuestión, es que el pan se fué a las nubes y que la situación es grave y difícil, si los Poderes Públicos, no tratan de salvártala.

Últimamente, en Italia, se comprobó que la carestía del pan, había aumentado la mortalidad de un modo considerable; que esa carestía, depende de un procedimiento poco legal, entre el depositario de harinas, y el panificador, pues aquél, acapara todas las ganancias y por último que el remedio a este mal, es reducir los derechos de entrada, sobre los cereales exportados.

No se crea, que esto perjudica a la industria nacional. Ella tiene sus resultados moderados, aun cuando se le establezca una competencia justa, a sus pretensiones desmedidas.

La prueba de esto, se halla, en que no existe proporción entre el precio del trigo y el pan elaborado.

Por lo mismo, convendría que los trigos extranjeros llenasen nuestros graneros, abriendo para ello las facilidades necesarias a la ex-

portación, con una reducción en los derechos aduaneros.

El pueblo, pide pan, mucho pan, y que hay que lograr lo tenga a su alcance.

Respete, por Dios, D. Pepo

Hace tiempo que *El Dia*, ese diario convertido hoy al reconocimiento de todo aquello que emanase de los Poderes Públicos, dedica secciones especiales a atacar y zanjar a España con una pasión y un encanto bastante condenables.

En la sección de telegramas, y al tratarse de las contiendas civiles que la noble España sostiene con más valor y altura que otras naciones, ataca siempre noticias falsas, las más, de derrotas y contratiempos sufridos por el ejército español. En su Bic a-Brac, tan poco estimulante, no desperdicia tampoco la ocasión de ofender a la Madre Patria.

Hace poco, en soñá que ni aun queremos recordar y cuando ciertos generales no se daban cuenta de lo que sucedía a dos leguas de sus ejércitos, nos salía con estímulos que a la letra copiamos.

«Un general español», que acaba de visitar la tumba de los amantes de Teruel, de regreso en Madrid contaba a sus amigos: La monarquía se encuentra bien, pero el mundo está algo averiado.

El monarca, es el del redactor y copiador de tales disparates.

Los entorchados de un general español, señor D. Pepo, no son obtentos así de cualquier manera.

A los sacrificios, se reune, al variarle, la ilustración. Son generales del viejo continente.

Cuando el redactor de *El Dia*, piense en Madrid, se vea allí considerado y agasajado por los militares españoles, se convencerá que el simple alférez, sabe no usar el kepi sobre la oreja y encojarse de hombros a lo matón.

¡Conque un general español, con fundiendo el monarca con la montaña! Vamos, se precisa tener paciencia, para leer tales cosas!

A la colonia española, recomendamos la lectura de los telegramas y cuentecitos que *El Dia* publica, siempre que puedan sus miembros ser lectores de oído, pero no pagados.

Con sacrificio, no debemos pasar vista por los grandes papales que intentan rebajar nuestra civilización, y nuestra dignidad de pueblo libre.

UN ESPAÑOL.

¿Son los poderes constituidos los que gobernan, ó las masas populares?

La manifestación hecha al Dr. Herrera, en el dia glorioso en que la Asamblea, aceptaba las bases de paz, animada por el pueblo, desdice bastante de nuestra cultura y civilización.

Pero implantado el sistema de la condicione condicione, para con la opinión, —a veces errónea— del pueblo, nada hay que extrañar.

El Dr. Herrera, Senador por un Departamento de la República, no tenía porque pensar y opinar como sus demás colegas de la Cámara.

Su libertad de pensamiento, de expresión, en el momento de los discursos, es un sagrado don que acuerdan nuestras instituciones. Si había errado, la sanción reposada de la opinión pública, sabría condenarlo. Pero, si no sucedió esto, y si al contrario defendió con su palabra viril a las instituciones y a su partido, ¿a qué esos ataques irreflexivos?

Y por otra parte, ¿dónde están las garantías e inmunidades de que gozar debe un representante del pueblo?

Nosotros, sin ser herreristas, y solo periodistas, desaprobarímos esas sibilinas, en las cuales enroquen muchos a los vivos y muertos, repetidos a tono y á locos.

Pero creemos, que esto, no conviene a un principio de autoridad constituido en forma.

El pueblo, tiene también su benigna disciplina, porque, sin ella, no existiría el orden social, todos serían imposiciones.

A raíz de un atentado político que costó la vida al Jefe del Estado, vinieron las amenazas anónimas para muchos ciudadanos, la prevención y la alarma. Sigue a ellos, una ruidosa manifestación hostil, a un hombre público, que con entereza y buenas ó malas—sostiene sus ideas, y mañana, cada esquina, cada zaguán, será seguro burlarse para decidir con el diputado, con el senador y con el ministro, suerte de cualquier asunto, a balazos ó a puñaladas.

Y no es la institución del pueblo, el protesto de estos desalmados.

nas, según aseguran los diarios oficiales. Es la práctica anti-religiosa, la falta de temor *alla y aquí*, a nada superior a nosotros, el estímulo que nos brinda diariamente una prensa insensata.

El pueblo, es de cera en ciertas ocasiones. El pueblo, aplaudía en la República Oriental, el asesinato del Sr. Idiarte Borda, que no era un tirano, ni un despota. Forma apoteosis prematuros, a la suerte de Arredondo, su matador.

Mientras tanto, el pueblo, en Méjico, y en estos días, arrebata de la prisión a Arroyo, y lo despedaza, por haber atentado contra la vida del Sr. Porfirio Díaz.

¿Qué es el pueblo, pues?

El que miente a sus funcionarios legítimos, atenta contra sus representantes legítimos, se considera potenteramente como dueño de sus destinos, ó el que castiga con la muerte al audaz que no respeta la vida de sus mandatarios y libra al puñal su suerte próspera ó aciaga?

Y si la tranquilidad pública, empieza a desaparecer en la capital de la República, que podemos esperar los habitantes de la campaña?

La manifestación hostil al Dr. Herrera, contenida a tiempo, no hubiera puesto de manifiesto el prestigio con que indudablemente cuenta en la situación política actual.

Díarios imparciales, manifiestan, que en la misma noche del suceso, lo rodeaban los miembros de la Cámara baja, y mucha parte de la alta. Que hubo alivios y otras cosas por el estilo.

Es decir, que la cosa se convirtió en fastos sucesos. Muertas, no debe haberse lanzado alguno, no lo creemos. Aísl, habrá respeto a la autoridad.

X. .

EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA

Tiene interés la siguiente resolución del Consejo Nacional de Higiene:

Siendo atribución del Consejo N. de Higiene, vigilar la fiel

SUSCRIPCION	
Unmes	\$ 1.00
Seis mesas adelantados	5.00
Un año	10.00
Nun. sueldo	0.10
atrasado	0.20

Se reciben vienes y sábados hasta las 6 de la tarde.

ejecución de las leyes y reglamentos referentes al ejercicio de la medicina y profesiones de rivadas» (art. 2.^a de la ley orgánica).

Considerando que de un tiempo a esta parte, algunos médicos encubren el ejercicio ilegal de la medicina, asociándose a personas ajena a la profesión, para la aplicación de medicinas que son del resorte exclusivo de los médicos, ó cuya ejecución requiere título especial para efectuarlas.

Considerando que tales médicos incurran en una falta condonada por la moral profesional, y que a pesar de constarse en número muy limitado, perjudican el buen nombre de todos los que ejercen la noble profesión médica.

El Consejo Nacional de Higiene con autorización superior resuelve:

Artículo 1.^a Que los médicos no pueden asociarse bajo ningún título a persona ajena a la profesión para la aplicación de tratamientos que corresponden exclusivamente a los primeros.

Art. 2.^a Queda igualmente prohibido a los médicos, autorizar la aplicación de tratamientos ó operaciones, a personas que carezcan de título que las habilite para ello.

Art. 3.^a Los médicos infractores de la presente Ordenanza, serán suspendidos en el ejercicio profesional por un tiempo mayor de tres meses, y en caso de reincidencia por un término no mayor de seis; sin perjuicio de que se elevan los antecedentes referentes al ejercicio ilegal de la medicina ó ramas anexas, al juez competente, para aplicación de las penas que corresponden.

Art. 4.^a Los farmacéuticos que despiden recetas de médicos suspendidos en el ejercicio profesional incurrirán en una multa de diez pesos la primera vez y en veinte pesos en caso de reincidencia.

Art. 5.^a El Consejo hará publicar por el término de ocho días las resoluciones motivadas por la aplicación de la presente ordenanza.—Joaquín Canaval, presidente.—Gabriel Honoré, Secretario.

LA "CABAÑA REYES"

A los estancieros

Con el precedente título recibimos y publicamos a continuación la circunstancia siguiente:

MINAS

Sr. Administrador de LA UNIÓN.

A causa de los sucesos políticos que han convulsionado el país, la Cab. R. R. viéndose en la dura necesidad de suspender el remate anual que venía dando con grande éxito, desde el 94, ofrece en cambio, a los criadores, una feria permanente en Melilla (Colón) y en El Paraíso (Molles), de los más selectos productos vacunos, caballares y ovinos de dichos establecimientos.

La feria se inaugurará el 10 de Octubre y terminará el 10 de Noviembre.

EN MELILLA (COLÓN)

ANIMALES EN VENTA

Toros de galpón, puros Durham, de excelentes orígenes.

Lotes de toros de campo, puros y mestizos, de 2 y 3 años, preparados para servir.

Caballos y potros de coche y silla, de diferentes razas.

EN EL PARAÍSO

(MELILLA)

Toros de galpón, puros Durham, de excelentes orígenes.

Vaquillonas puros Durham, hijas del Duc de Victor y servidas por el notable toro Ringleader, últimamente importado.

Lotes de toros de campo, de 2 y 3 años, puros y mestizos, preparados para servir.

Lotes de 2 años, muy finas y de varios orígenes.

Vacas puras, de campo, con crías.

Carneros Rambouillet, de campo y galpón.

Lotes de ovejas y borregas puras.

Mientras dure la feria, los interesados tienen derecho a ver los reproductores, examinar los libros genealógicos y visitar los rodeos, manadas, invernadas y el Establecimiento todo, aunque no compren animal alguno.

En «El Paraíso» habrá habitaciones convenientemente preparadas para los visitantes, los cuales serán atendidos cuidadosamente, sin que deban hacer desembolso de ningún género.

La feria en «El Paraíso» ofrece a los compradores ciertas ventajas que no tiene el romate-feria: los animales que compran pueden ser elegidos entre cientos de la misma clase; pueden examinar los semestrales, los rodeos, majadas y manadas, antes de adquirir ningún producto; pueden enterarse, si lo desean, del mecanismo y sistema de criar del Establecimiento, cuyo rigor y método es una garantía de la bondad y legitimidad de los productos; y por último, estando el Establecimiento en el centro de la República, les será más económico conducir a su destino los animales que adquieran, aparte de ahorrar personalmente gastos de ferrocarriles, hotel en la ciudad, etc., etc.

En Molles habrá coches siempre para todo el que desee visitar «El Paraíso», durante la feria.

En el Departamento de Minas, a una legua de la Estación Solis—Estancia de don Tomistocles Ortiz (campos arrendados por el Establecimiento)—encontrarán los intere-

sados, toros puros y mestizos de diferentes orígenes, y novillos para la exportación.

NOTA IMPORTANTE—Cualquier duda que los señores compradores tuvieran, desecharíamos que fuera comunicada por escrito, para resolverla inmediatamente.

SECCION NOTICIAS

Creemos que será hoy el día destinado a repartir entre los pobres de esta ciudad la carne de las vacas que la Comisión de fiestas determinó pedir a los estancieros, para que los menesterosos disfruten algún tanto de la inmensa alegría que entre nosotros reina desde que sopla el suave viento de la paz. Con el sobrante de los fondos, que según se dice ascenderá a bastantes pesos por haber superado la recaudación a las mas halagüeñas esperanzas, se proveerá de un kilogramo de pan a los que acuden a tomar la limosna y a quienes ropas a los que de ellas se hallen en necesidad apremiante. Aplaudimos sinceramente la piadosa idea de la Comisión de fiestas; y esperamos que una vez su misión terminada, presentará en debido forma el importe de la recaudación y el total de gastos verificados, para que, vistas las cuestas exactas, se desvanezcan ciertas sospechas que en algunos círculos corren y que creemos infundadas.

Como era de esperarse, las horas fúnebres en pro de Cánovas del Castillo, celebradas ayer en nuestra parroquia tuvieron un explendor manifiesto.

Nuestro templo presentaba un aspecto deslumbrador.

En la nave central alzábbase el túmulo, adornado con mucho gusto artístico y suma gracia. En medio de este se divisaba el escudo español entretejido con la bandera oriental y española. Rodeaban el elegante túmulo un gran número de cirios.

Grandes fajas negras adornaban los pilares de toda la nave central.

A las 9 en punto llegaba al Templo la Comisión encargada de las dichas honras, el Sr. Vice-consul de España, miembros de la Sociedad Española de S. M. N. S. Presidente de la Junta D. Saturnino Aguirre, Sr. Gerente de la Sección del Banco, varios miembros de la prensa local, y otros distinguidos caballeros. En una palabra, allí estaba representado el comercio, magisterio, prensa, industria, etc.

Concluida la solemne misa cantada por el coro de niños y celebrada por el Sr. Vicario don José De Luca, acompañado por los presbiteros don Abdon Corcín y don G. Amantea, subió á la tribuna el orador sagrado, teniente don Abdon Corcín, pronunciando un elocuente discurso versado sobre la eminentísima personalidad del magnífico Cánovas del Castillo, aprobado en la plena el 8 de Agosto último, por esa lepra socia, llamada anarquismo.

Por la parte que nos toca y a nombre de la colonia española, nos hicimos un deber en enviar nuestras felicitaciones y agradecimiento al Sr. Vicario don José De Luca, por haberse prestado desinteresada

mente á la celebración de un funeral, que revistió el carácter de una imponente manifestación de dueño, al ilustrado orador sagrado, teniente don Abdon Corcín, al caballero don Agustín Peri, Director de la banda del Instituto y organista, al simpático sacristán José Clírici, y á todas las demás personas que en pecho hicieron por el buen éxito de la funebre ceremonia.

A nuestro querido amigo el Profesor de música Don Agustín Peri, solo ha ofrecido la plaza de organista y maestro de coro de la nueva Catedral de Melo. Nos consta que ha declinado el honor que se lo hace; y que permanecerá entre nosotros como hasta hoy, aunque cambiará pronto de albergue, de realizarlo los atrevidos proyectos que tiene entre manos.

Según manifiesta la Comisión de fiestas, por medio de «El Camor Público», hasta otro día no se efectuará la anunciala romería y reparto de carne y pan a los pobres como indicaba el programa de las fiestas populares, y para que nadie dude de tamaña verdad, trae a la vista del citado colega la siguiente manifestación:

INCONVENIENTES

La Comisión Directiva de las fiestas populares en celebración de la paz entre la familia oriental, hubiera deseado cumplir el programa en todas sus partes, pero circunstancias inesperadas han obligado a aplazar la romería y el reparto de carne y pan a los pobres, hasta tanto no cuente con los elementos indispensables, uno de los cuales lo son las reses, que aun no ha podido conseguir aparecer de la actividad con que las ha buscado.

Lo que ha pedido de la expresa da Comisión hacemos público, a fin de que suspendan preparativos los que pensaban que tal fiesta tendría lugar mañana, como rezan los programas.

A los revisadores del impuesto de tabaco, les avisa un lector de nuestra hoja, que muchas casas de comercio de campaña, expenden este artículo sin estampilla, que no trajeron ni aun de fábrica y otras veces,—según pueden declarar muchos compradores,—toman la estampilla en el momento del despacho, aunque sin hacer rebaja en el artículo.

Este, como es natural, perjudica a los comerciantes honrados que expenden su mercadería bajo el pago del impuesto, y á los intereses del estado, en gran escala.

Mientras tanto, los comerciantes aludidos, fueron y son los que desestimando los valores públicos, rechazaron las deudas del estado como inservibles.

Si a algún revisador del impuesto de tabacos, interesa hacer efectiva la Ley de la matrícula, puede en nuestra redacción, obtener el nombre de la persona encargada de darlos, como denunciante de un fraude que se hace al fisco.

(Garantido).

VESTIRSE POR POCAS PLATA

Hé aquí un hecho curioso que pasó el 18 del mes pasado en la casa de comercio de los señores Ricci y Da Vita en Tapas Chico.

Sorprendió como las 9 de la mañana cuando llegó allí un sujeto, para los dueños de la casa desconocido, y pidió, con muy buenas pa-

labras, unos pares de botines como para probarse; luego, un par de pantalones, chaleco, sombrero y unpañuelo de seda de los más finos. Calzóse los botines, puso el pantalón y chaleco, y después de acomodarse el pañuelo, dijoles a los dueños del comercio: *que les parece, gestoy ó no como para un baile?* y montando en un brioso caballo, salió de la casa a todo galope, dejando con la admiración consiguiente á los que esperaban el importe de las prendas que habían vendido.

En vano, ambos socios montaron sus mejores pingos, para alcanzar al gracioso ratero, el tal, cuando hallóse á una respetable distancia golpeó la boca diciéndoles: *has ta después de la trilla, hermanos.*

Al hacer público el tal hecho, solo nos guía dar el alerta a los comerciantes de campaña, sobre todo en las actuales circunstancias d licenciamiento.

El dia 26 del pasado, en local de la tahona de don Domingo Cal, desarrollóse un sangriento drama, del qual salió victima el moreno Ma. nuel Diaz.

Hé aquí los datos que de él se nos remiten:

Mateo A. bano empleado de la tahona y el moreno Manuel Diaz, peón, eran íntimos amigos, y tan amigos, que casi todos los domingos, juntos se embriagaban y juntos dormían la morna en el campo; pero, en el dia citado hallábanse ambos con la turca y, como jugando con los cuchillos, y sin quedar la palabra a guna, el cuchillo de Mateo penetró en el bajo de la tetina del moreno, lo que le causó la muerte el dia siguiente.

Según las personas que se hallaban presentes, el hecho fue casual, pues, podían haber sido evitado por ellas, á no estar acostumbrados, en ver bastante omenudo el juego con arma blanca entre la víctima y victimario.

REMADE JUDICIAL

POR

JOSÉ CARRIÓN

Por disposición del Sr. Teniente Alcalde del 2º distrito de la 1ª sección don Manuel E. Ramos (hijo), se avisa al público que el dia ochavo del mes de Octubre entrante de 2 a 5 de la tarde y en las puertas de la Alcaldía se va a proceder á la venta en Remate Público, de cuatro Solares situados en esta Ciudad compuestos de 1205 metros cuadrados y cerrados de alambre, lindando por un costado con don Ramon Chalda, por el otro con don Baldilio Z. Ballos, por el otro con la calle Polanco y por el otro con la Cañada de los Hornos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su valor que es de ciento veinte pesos y que el mejor postor obtendrá el 10 % de su oferta á los efectos del articulo 919 del Código de P. Civil.

Se manda vender en los autos ejecutivos seguidos por don Francisca Cauciglia contra don Pascual Chalda.

Minas, Setiembre 20 de 1897

José Carrion

Extraordinaria oportunidad

DE LA FABRICA AL PARROQUIANO

Nuestra Compañía vende directamente al parroquiano, procurándole por este modo una doble economía ó sea, el beneficio que pudiesen obtener los vendedores al por mayor y menor, cuyo aumento sería de 5 chelines a £ 10 sobre un reloj usual. El vendedor de relojes y joyería al por menor usualmente vende algunos relojes al dia, así es pues, se ve forzado á levantar una ganancia extraordinaria por cada reloj vendiendo con objeto de cubrir sus gastos.

Nosotros fabricamos como nuestra especialidad solamente relojes monturas de plata y oro de ley.

El mecanismo de los relojes monturas, es uno de las más importantes y útiles invenciones de este siglo. En vez de manuscar los bisellos para hallar la llave la cual, cuando se halla, está llena de polvo ó porquería—transportando esta porquería al reloj al dar la cuerda—tiene solamente que girar un botón en su lado fijado á la anilla, y por los mismos medios dar cuerda al reloj y regularizarle.

Nuestros relojes están reconocidos, en todas partes, de ser, los mejores en el mercado; superando a todos los otros por la regularidad de sus movimientos, así como también por su primor y baratura.

Nuestra fábrica desde su fundación, en 1852, ha adquirido una gran reputación en todo el mundo, obteniendo los primeros premios en todas las exposiciones importantes. Ningún reloj sale de nuestra fábrica sin haber sido antes cuidadosamente examinado y verificado sus pruebas, estando así ya para su uso. Cada uno es encerrado en una cajita, forrada de seda y acompañado por una garantía para tres años. El comprador puede devolver cualquier de nuestros relojes, en el término de seis meses, si no le pareciera en la más completa satisfacción.

To los los géneros vendidos son enviados, sin gasto alguno de correo ni de aduanas, a cualquier parte del globo, evitando así molestias e inconvenientes al consignatario. Durante los 3 años de garantía se hacen todas las reparaciones sin ningún costo, siempre que el reloj se envíe a nuestra oficina en Londres.

Los siguientes son los precios al contado y sin descuento:

Pesos oro

A. Montar, plata de ley, marcas, joyería en 6 acelones, tapa de cristal, un flor y duradero reloj, 3.—

A. El mismo con doble tapa de plástico (Hunter) completamente gravado, 5.—

B. Montar de oro marchito, marcas, joyería en 13 acelones, con horario y minutero de oro ó de acero, p. q. no cuadrante para los segundos, gravado con hermosos dibujos, giratorio artificial ó pulido liso con monograma, iniciales, armas, etc. 10.—

B. El mismo que B, con dobles tapas de oro, un excelente y muy elegante reloj 17,50

C. Cronógrafo Real, 18 quilates de oro, el más excelente movimiento en su clase, del más acabado trabajo y uno los mejores resistentes relojes de oro 20.—

CC. El mismo reloj con doble y extra fuertes tapas, 18 quilates de oro, completamente gravado, girado en el dial, la sombra, el mes, y la fecha del mes, joyería en 18 acelones, con todos los últimos progresos e inventos, uno de los más excelentes y magníficos relojes fabricados, el cual es siempre vendido por los relojeros por 125 pesos 50.—

Todos nuestros relojes son fabricados de 2 diferentes tamaños, grande y pequeño (para señoras y caballeros) sin diferencia de precio.

Relojes viejos, oro y plata vieja se reciben pagándose á el mas elevado precio, si se remite á nuestras sefias por paquete. Los gastos pueden ser hechos por medio de billetes de Banco (sellos para pequeñas cantidades) de cualquier país, en carta certificada ó por cheque en Londres. Es nuestro ánimo de dar la más posible satisfacción á nuestros clientes, creyendo así ser el mejor anuncio para nuestros productos, y todos quienes hayan entrado una vez en nuestras relaciones comerciales alegremente nos recomendarán á sus amigos y conocidos.

Para las cartas y órdenes diríjase a NORSE MANUFACTURING COMPANY

7, RED LION COURT,

LONDON E.

Aviso importante—Se proviene á todos los señores hacendados del Departamento, que en la imprenta de LA UNION se compran valles, por cualquier cantidad y a buen precio, tanto de la Gafatura, como de los jefes de las divisiones del Gobierno.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL.**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONA MARIA FARIELO a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro el término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 11 de 1897.

Buenaventura Ferrer Sans,
Actuario Interino.**JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL****EDICTO**

Por disposición de Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. don Domingo J. Pittamiglio y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON DAVID FLEITAS a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 6 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans
Actuario Interino.**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL****EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON ACACIO NOGUEIRA a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 80 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 6 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans
Actuario Interino.**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL****EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. MANUELA DE LEON a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Septiembre 24 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans.
Actuario Interino.**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL****EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. ADOLFO CORREA a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 6 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans
Actuario Interino.**JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL****EDICTO**

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONA MARIA FARIELO a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro el término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 4 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans,
Actuario Interino.**Marcas y Señales**

Única autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Marcas y Señales antiguas y modernas, boletos definitivos duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se desplazan inarcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» patentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco turgido, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

Calle Olímar entre Marmara-
ja y Coronel Brígido Silvera Fre-
té al Hotel del Sr. Legorburu**BOTICA DEL SOL****AVISO QUE INTERESA**

El fabricante que suscribió, agradeciendo a los habitantes de este Departamento por su protección, reconfirma que le han dispuesto su BOTICA Janis de Moja tiene el honor de participar a sus ilustres favorecidos y al público en general, que es trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la agredida confidencia del señor Carbonel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de comidas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejoras exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que los recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela, poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad tanto farmacéuticos como domésticos, algunas milicias de diferentes tipos, especialmente y legítimas, las famosas mas aerolatas, las sangrillas, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, instrumentos artificiales, triclistas e irrigadores de varios sistemas, braqueteras de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en su propia, y la gran crisis que estamos atravesando, la resulta hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despidiendo, como siempre, personalmente las recetas de los Doctores, tanto de domicilio como en cualquier hora de la noche.

FRANCISCO L. GARNIER.

Nota: No olviden mis favorables
recomendaciones de esta acreditada casa
antes rebajas en sus precios.**SE VENDE**

Una hermosa casa situada en la Esquinas de las Calles «General de la Llana» y «Coronel Brígido Silvera» con nueve piezas construidas y dos para concluir; cocina, algarrobo, garaje, parral precioso y una cantidad de árboles frutales, a casa tiene suficiente comodidad para comercio y familia y su punto es inmejorable. Se vende en condiciones ventajosas por tener que ausentarse su dueño de la Ciudad.

Para tratar con don Enrique D. Doria—Calle Cebolatí n.º 87.—Minas.

NUFVA SASTRERIA**LA VENCEDORA****DE****JOSÉ A. MANFREDI***MIRAS*

En esta nueva casa encontrarán mis favorecidos un completo surtido de casimires de las principales casas de Montevideo. Especialidad en géneros para la presente estación.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vestir al más exigente dandi así como también al más modesto artesano. Todo a precios que no admite competencia; pues vente a cualquier precio.

ADMINISTRACION DTAL. DE RENTA**A V I S O**

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que por disposición Superior, el 2 del entrante mes, se dará principio a la Revisación de los Impuestos de Patentes de Giro, C. Inmobiliaria y Patentes de Perro.

Minas, Septiembre 22 de 1897.

Pedro Lesana

Administrador Dtal.

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE

JUAN VACARO

rente a la Sastrería de la Viuda de Camara

En esta casa encontrarán un gran surtido en perfumería fina para el tocador, jabones, polvo y extractos.

Se aplican sanguinalas, venas y todo lo que corresponde a flebotomia.

Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña.

Juan J. Vacaro.

PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medida en los casos de desorden del Hígado, del Estómago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Piloras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad o de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encantamiento, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que produsen estas píldoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antigüas las llagas y las úlceras cuáqueras que haya sido su duración, y se frota con él abundantemente la garganta y el pecho, no irritando en desaparecer los peores dolores y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que da cura infalible.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote o la caja, para cerciorarse si está a dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está en tales se trata de perpetrar un desbarajato engaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco L. Garnier, plaza Libertad.

**El Secreto de la Belleza**

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Venus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que deseen ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnes significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada ó saludable; antes sin atractivo, ahora hermosa. Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

P. D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.

HIERRO QUEVENNE

ANEMIA Único aprobado por la Academia de Medicina de París contra OLIGROSIS, FIEBRES, FATIGAS, ESTREÑIMIENTO. Existe el Verdadero. — 44, R. BEAUX-ARTS, PARÍS.

Fotografía Salgueiro

En este establecimiento monta do a la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los más perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el día a precios sumamente baratos, hasta decir que se hacen retratos al íntimo precio de

UN PESO DODENA

Retratos sobre porcelana; en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables.

Tarjetas de fantasía de los más modernos gustos, todos a precios reducidísimos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, a lápiz-bromuro inalterables. — Oleo etc. ya sea directamente o por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convenientes.

Todos los días son hábiles para retratar nueva trineo ó este umbrela desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

A LOS ESTANCIEROS

Se necesitan para tomar en arriendo 600 ó 1000 cuadras de campo con animales ó sin ellos, para tratar, en la casa de D. Leónardo del Puerto ó en esta imprenta.

INDICADOR MNAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Repre. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " D. Vivas Cerantes

Gestora Política—Plaza Libertad
esquina Solis
Jefe Político—Coronel Don Angel Casalla
CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini
" 2º. D. A. Gonzalez y Viera
Auxiliar D. José Poggi y Macie,
Alcalde D. Pedro Trelles
Inspector de Policía Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
Comisario—Ubaldino Larrobla
2ª Sección Urbana
Comisario—Luis González

JUZGADO DE PAZ

1.ª Sección Judicial Ciudad
Juez de Paz Don Juan Doria
Tte. Alcalde 1er distrito—José Dorigo.
id. id 2.º distrito—Manuel Ramos

Juzgado Ldo. Departamental
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Fiscal—Dr. Juan Carlos Carvalho
Actuario—Escr. D. F. E. Silva.
Alguacil D. abo E. Zino a.

Comisión de l. Primaria—Calle Maldonado
Presidente—don Carlos de Castro
Vice d. " Benjamin Vidal.
Secretario — Adolfo M. Vida

Oficina del B. de la República
Calle 25 de Mayo entre Montevideo y Marmarajá
Gerente don Marcelino Oascoaga
Contador—don Francisco Jerez Vila
Cajero—don Alberto Quatino

Comisión de Salubridad
Presidente don Honorio Ortega
Comisario — Eduardo Ortega

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio
Presidente don Saturnino Aguirre
Vice-d. " Honorio Ortega
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Enrique Doria
Escriviente — Arturo Trelles.

Administración de Rentas
Maldonado Número
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro
id. 2º. Bonifacio Umpierrez
id. 3º. " Héctor País.

Curia Eclesiástica—Calle del Triunfo num 4.
Vicario Pbro. don José De Luca.
Teniente enra. Pb o. D. A. Correa
Curia auxiliar Pbro. don Genaro Amantea.

Sociedad Minuana de Socorros Mútuos
Presidente—Don T. mas Sarz
Secretario—D. Horacio Albitur
Médico—Dr. Juan Russo Hererra y Dr. Pedro Rivero.

HOTEL ESPAÑOL

GONZALEZ Y PLACÉ

MINAS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZ S A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGUARSE, pidan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE GEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:
Cartes, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares TRJETS—Funes y visitas al minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN
DIARIA PERIODICA

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento más fortificante enido a los Tóxicos más repudiados.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminentes médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Malariares, dolores de estómago, Afecciones de la sangre, el Asquersismo, las Afecciones nerviosas y sanguíneas, etc. El Vino Ferruginoso de AROUD es el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infundó a la sangre embotillada y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJASE al proveedor y AROUD

ALMUERZO de las SEÑORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALESCENTES
Para reemplazar el chocolate de digestión a veces difícil, y el café con leche cuya efectos Abilitantes son tan perjudiciales a la salud de las señoras, los Médicos recomiendan el ALMUERZO de las SEÑORAS.

Los Arabes de Dalangren, Alimento ligero, agradable y muy nutritivo, que también recalan a los niños, a los ancianos y a las personas anémicas, en una palanca a todos aquellos que necesitan fortificantes dietéticos.

Dardatos en TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTRELLA — SE MEILLE DES CONTREFACÇONS.

CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las enfermedades y dolencias que aquejan a los seres humanos. Es su remedio más eficaz contra las Diarréas y el Acrecentamiento en las Colitis y Conditritas, contra las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenirla anemia y las epidemias provocadas por los caloros, no se conoce nada superior al Vino de Quina de AROUD.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJASE al proveedor y AROUD

Inspección de escuelas—Calle Matto
Inspector don B. Víctor Vidal
Secretario don Adolfo M. Vida

Vice Consulado de Francia
Calle 25 de Mayo, entre 1º de Julio y Montevideo.
Vice consul—don Eugenio Fontenelle

Vice Consulado de España
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado—Viceconsul don Domingo Benítez

Mercado General Lavalleja
Calle Treinta y Tres
Administrador D. Mario Suárez
Inspector don Carlos Silva

INSTITUTO BARABEJA
Calle Maldonado.
Antigua casa de Club Plegario.
DIRECTOR—José De Luca.
PROFESOR—Teodoro Botzenha.
AYUDANTE—Constante Houssay

Sociedad Española de Socorros Mútuos

Casa social, Calle Treinta y Tres esquina Casupá.

Presidente—Don Marcelino Huguera.

Secretario—D. Miguel Navarra.

Médico—Dr. Pedro Rivero

ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON

en BISMUTHO y MAGNESIA Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidinas, Vómitos, Eructos y Coliques; reguladores de las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Sale en el rosto e fumaça de J. PAYARD.
AGD. DETHAM, Farmaceutico en PARIS

INSTITUTO LA VALLEJA

COLEGIO CATÓLICO
0-0

DIRECTOR: Pbro. José De Luca
PROFESOR Teodoro Botzenha
AYUDANTE: José Tejeria y Amilia
Máximo Arizaga

PROFESOR DE
MUSICA Y DI-
RECTOR DE LA
BANDA DEL
INSTITUTO Agustín Peri

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarras, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

Tienda, Almacén y Ferretería
DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio esquina Casupá

Aviso—Se hace saber a todo el que quiera venderse os uruguayos que en el CAFECITO se compran a muy buen precio, por orden de nje de Paris.

DOLORES DEL ESTÓMAGO

DIGESTIONES DIFÍCILES
DISPERSA TOMITA DURERA
CURACIÓN RÁPIDA



SAFFARONI HERMANOS
ALMACÉN Y FERRETERÍA
Surtido especial de artículos de
almacén, ferretería, cristalería,
pinturas y telas, etc.
MINAS